



Guía Factoring Internacional

Si eres un cliente exportador que vende mediante cuenta abierta (recibes tus pagos a través de Transferencias del Exterior), te presentamos el Factoring Internacional.

¿Qué es?

El Factoring Internacional es el adelanto sin recurso de tus facturas de exportación pagaderas a plazo, con la garantía del pago del 100% de estas por parte de un banco o empresa de factoraje en el exterior.

¿Cuáles son los beneficios?

- Liquidez inmediata por el 80-90% del valor de tu factura.
- Libera líneas de crédito.
- Aseguramiento del riesgo del importador por iliquidez o quiebra.
- Menor carga operativa, ya que el factor importador se encarga del servicio de cobranza.
- Mejora los ratios, al aumentar tu caja y reducir tus cuentas por cobrar.

¿Cuáles son los requisitos para acceder al Factoring Internacional?

- Tener experiencia realizando exportaciones.
- Realizar el cobro de tus ventas por medio de cuenta abierta (transferencias o cobranzas documentarias).
- Tener movimientos o historial crediticio en los principales bancos del Perú, en especial en el BCP.
- Ser cliente de Banca Corporativa o Banca Empresa.

¿Cómo está compuesto el costo financiero y quién lo asume?

El costo financiero está compuesto por Comisión de Negociación + Portes + Comisión del Factor Importador + Tasa de Financiamiento.

Estos costos son asumidos por el exportador y se cobran al momento de registrar la operación.

¿Qué documentación debes enviarnos?

Inicialmente te solicitaremos completar una ficha con los datos de tus clientes compradores para ser evaluados por un factor miembro de la Cadena de Factoraje Internacional - FCI, quien luego de evaluar al importador, nos alcanzará su cotización, así como condiciones (monto y plazo máximo de la(s) factura(s) a presentar).

Si estás interesado en solicitar el Factoring Internacional, puedes comunicarte con tu Ejecutivo Comex o con tu Ejecutivo de Negocios, quienes te orientarán al respecto. Caso contrario, puedes enviar un correo con tus datos de contacto a comercioexterior@bcp.com.pe y nos comunicaremos de inmediato contigo.

Si ya estás afiliado a nuestra plataforma **Comex en Línea**, desde tu escritorio podrás tramitar tus operaciones en línea, así como consultar su estado, visualizar las notas de cargo, datos históricos, abono y liquidaciones, etc. Si aún no estás afiliado, puedes escribir a comercioexterior@bcp.com.pe y de inmediato te contactaremos.